

B A N D O

Convocadas Elecciones al Congreso y Senado, por Real Decreto 129/2019, de 4 de Marzo, para el próximo día **28 de Abril** del corriente año, y de conformidad con lo que determina el Art. 39 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, sobre rectificación del Censo en periodo electoral, se expone al público EL CENSO ELECTORAL vigente cerrado al 28 de diciembre, durante el periodo y lugar que se indica a continuación:

PERIODO EXPOSICION: Del 11-03-2019 al 18-03-2019 (ambos inclusive).
La consulta se podrá realizar de las siguientes formas:

Presencial

En el Departamento de Padrón sito en la **Planta Baja del Ayuntamiento. C/ Juan Carlos I, 42**, previa presentación del D.N.I.

Con Certificado digital ò DNle

En la página Web del Instituto Nacional de Estadística
<https://sede.ine.gob.es>

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento

<https://carpetaciudadano.ayuntamientoboadilladelmonte.org/GDCarpetaCiudadano/Censo.do?action=buscarCenso&or=1>

LUGAR DE CONSULTA Y PRESENTACION DE RECLAMACIONES:

-Horario: De Lunes a Viernes de 9 a 14 y de 17 a 20 horas.
Sábado 16 de 9 a 13 horas.
Domingo 17 de 9 a 13 horas.

-Días de presentación de reclamaciones:

-Registro General del Ayuntamiento. **Desde el 11-03-2019 al 18-03-2019**,
En el mismo horario que la consulta.

Boadilla del Monte, a 7 de Marzo de 2019.
LA 1er.Tte. de ALCALDE
DELEGADA DEL AREA DE COORDINACION
Decreto 37/2017

Fdo. digitalmente: Susana Sánchez-Campos Guerrero